

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:
Medicina Estética (Mediestec) C. Ltda.
Guayaquil, 02 de diciembre del 2020

Opinión:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **Medicina Estética (Mediestec) C. Ltda.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno, que pudieran haber sido determinados como necesario si no hubieren existido las limitaciones y desacuerdos con la administración mencionadas en el párrafo "bases para una opinión calificada" los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **Medicina Estética (Mediestec) C. Ltda.**, al 31 de diciembre del 2019, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES).

Bases para una opinión calificada:

Limitaciones

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no nos ha proporcionado la documentación suficiente y competente que nos permita verificar el saldo que presenta la cuenta de propiedades y equipos, neto que a esa fecha es de US\$170,457. En razón de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los asuntos que pudieran requerir algún ajuste y/o revelación adicional en los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no nos ha proporcionado la documentación suficiente y competente que nos permita verificar el saldo que presentan las cuentas "Anticipos a proveedores", "Anticipo de compra de consultorio" y "otros pasivos corrientes" por los valores de US\$45,105, US\$266,898 y US\$776,140 respectivamente. En razón de esta circunstancia, no nos fue posible determinar los asuntos que pudieran requerir algún ajuste y/o revelación adicional en los estados financieros adjuntos.

Desacuerdos con la Administración

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no ha cancelado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social obligaciones patronales por el valor de US\$10,291, adicionalmente está pendiente el registro de los gastos generados por multa de dicha obligación pendiente de pago. Hasta la fecha de emisión de este informe la Compañía no ha suscrito ningún convenio de pago ante el organismo control, esta situación ocasiona sanciones a la Compañía, las mismas que no hemos podido determinar cuáles serían los efectos en los estados financieros adjuntos.

Énfasis:

Sin que modifique nuestra opinión informamos que:



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:
Medicina Estética (Mediastec) C. Ltda.
Guayaquil, 02 de diciembre del 2020

Los Estados Financieros de **Medicina Estética (Mediastec) C. Ltda.** al 31 de diciembre del 2018, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otros auditores externos cuyo informe de fecha 12 de abril del 2019, contiene una opinión con salvedades.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía mantiene cuentas por cobrar con partes relacionadas por US\$656,845 como se expone en la Nota 19 Saldos con Partes Relacionadas; que representa el 81% del total de los activos corrientes.

Fundamentos de la opinión:

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **Medicina Estética (Mediastec) C. Ltda.**, de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada de auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía sobre los estados financieros:

La Administración de Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.

La Administración de la Compañía es responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando existe. Los errores materiales pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:

Medicina Estética (Mediestec) C. Ltda.
Guayaquil, 02 de diciembre del 2020

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. Además, como parte de nuestra auditoria:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, determinamos sobre la base de la evidencia de auditoria obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de realización de la auditoria planificados y los hallazgos significativos de la auditoria, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Socios de:
Medicina Estética (Mediestec) C. Ltda.
Guayaquil, 02 de diciembre del 2020

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA. LTDA.

Auditores Externos Varela y Patiño Cia. Ltda.

No. de Registro en
La Superintendencia
De Compañías Valores y Seguros SC-RNAE-905


Carlos Manuel Varela Patiño.
Socio
Registro No. 36982